



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

Apoyo a la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades (PNDIC)

## Reporte intermedio al 31 de agosto de 2020



Ciudades de Bolivia

Acerca del Proyecto	Cobertura Geográfica del Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Título del Proyecto:</b> Apoyo a la Política de Desarrollo Integral de Ciudades</li> <li>• <b>Número Award:</b> 00114194</li> <li>• <b>Enlace Web:</b></li> </ul>	<p><b>Número de Cobertura Nacional (Si/No):</b> Si</p> <p><b>Número de Regiones Cubiertas:</b> 3</p> <p><b>Número de Distritos Cubiertas:</b></p> <p><b>Número de Municipalidades Cubiertas:</b> 27</p>
Resultados Estratégicos	Asociado en la Implementación
<p><b>Resultados de Plan Estratégico del PNUD:</b></p> <p><b>Efecto 2.</b> Las expectativas de los ciudadanos de tener voz, estado de derecho y rendición de cuentas se cumplen con sistemas de gobernabilidad democrática más fuertes.</p> <p><b>Producto de Plan Estratégico del PNUD:</b></p> <p><b>Resultados MANUD:</b> Efectos 2.1; 3.1 y 4.2 del UNDAF Bolivia 2018 – 2022.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda</li> <li>2. Ministerio de Planificación del Desarrollo.</li> <li>3. ONU – Hábitat</li> <li>4. PNUD</li> <li>5. UNW</li> <li>6. UNV/UNICEF/UNFPA</li> <li>7. UNODC</li> <li>8. OCR</li> </ol>
<p><b>Producto UNDAF:</b></p>	
Presupuesto del Proyecto (US\$)	Duración del Proyecto
<p><b>Contribución PNUD:</b></p>	<p><b>Fecha de Inicio (día/mes/año):</b> 08/07/19</p>
<p><b>Contribución Gubernamental:</b></p>	<p><b>Fecha Final (día/mes/año):</b> 31/12/2020</p>
<p><b>Otras Contribuciones:</b></p>	Modalidad de Implementación
<p><b>Contribuciones del Donante:</b></p> <p><b>Donante 1:</b> ONU Hábitat \$us. 999.976,04</p> <p><b>Donante 2:</b></p>	<p><b>NIM:</b> No</p> <p><b>DIM:</b> Si</p>
<p><b>No financiado:</b></p>	
<p><b>Total del Presupuesto del Proyecto:</b></p> <p><b>\$us. 999.976,04</b></p>	

Firma: Rocio Chain

Nombre: Rocío Chaín

Oficial de Programas

Fecha: 31.08.2020

Firma: 

Nombre: Milenka Figueroa Cárdenas

Coordinadora del Proyecto

Fecha: 31.08.2020

## Tabla de Contenidos

1. Sumario Ejecutivo .....	6
2. Antecedentes y Contexto .....	6
3. Sumario de Objetivos y Resultados.....	8
4. Narrativa y Resultados Clave Logrados hasta el 29 de febrero de 2020 .....	9
4.1 Progreso hacia los Resultados del MANUD/CPAP .....	9
4.2 Progreso hacia los Resultados .....	11
5. Cuestiones Transversales .....	16
5.1 Igualdad de género, empoderamiento de la mujer e inclusión social, participación de grupos vulnerables.....	16
5.2 Capacidad de Desarrollo y Sostenibilidad.....	18
5.3 Cooperación Sur-Sur .....	18
6 Lecciones aprendidas, hitos/ implementación y desafíos .....	19
7. Plan de trabajo futuro o prioridades para el 2020 .....	22
9. Registro de Matriz de Riesgo .....	24
10. Matriz de Registro de Hitos.....	26

## Abreviaciones

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
AFP	Agencias, Fondos y Programas
CAIF	Centro de Apoyo Integral a la Familia
FPS	Fondo de Inversión Productiva y Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
MPD	Ministerio de Planificación del Desarrollo
MOPSV	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
NAU	Nueva Agenda Urbana
NNAJ	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes
ONUDC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OCR	Oficina del Coordinador Residente
OPHI	Iniciativa contra la Pobreza y el Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SEDEGES	Servicio Departamental de Gestión Social
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNV	Voluntarios de Naciones Unidas
UNW	Mujeres de Naciones Unidas
UDAPE	Unidad de Políticas Económicas y Sociales
UNDAF	Marco de complementariedad de las Naciones Unidas para el Vivir Bien
UNICEF	Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas

## **1. Sumario Ejecutivo**

En la última década Bolivia alcanzó una notable transformación en sus dinámicas sociales y demográficas cuyos principales rasgos describen un proceso acelerado de urbanización, una reducción importante de los niveles de pobreza, acompañados por un bono demográfico que implica una alta proporción de población joven en edad de trabajar, sin embargo, todavía con déficits persistentes en la provisión universal de ciertos servicios básicos en grupos vulnerables de la población, así como la generación de empleo y empleo en condiciones dignas.

En ese escenario de múltiples desafíos del desarrollo, la atención de los espacios urbanos cobra cada vez mayor relevancia, habida cuenta de que el 70% de la población total reside en los mismos, por lo que ante la ausencia de una política articuladora de la gestión de ciudades, ONU Hábitat juntamente con el apoyo de otras Agencias, Fondos y Programas (AFP) del Sistema de Naciones Unidas (SNU) viene trabajando en el proyecto de desarrollo de una Política Nacional Urbana así como también una Nueva Agenda Urbana (NAU).

El objetivo del proyecto es el de apoyar y brindar asistencia técnica al Estado representado por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV) en la formulación e implementación de la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades (PNDIC), haciendo énfasis en la aplicación experticia y metodologías desarrolladas por el SNU. Con ello se busca aportar al desarrollo de ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Asimismo, la implementación de la Nueva Agenda Urbana (NAU) en Bolivia, a través de la PNDIC, representa una oportunidad para acelerar el proceso de avance de las dimensiones sociales, ambientales y económicas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por lo tanto, también es clave para el cumplimiento de los resultados estratégicos y metas establecidos en el Marco de Complementariedad de Naciones Unidas para Vivir Bien (UNDAF, por sus siglas en inglés).

El presente documento es un reporte de evaluación de avance del Proyecto Interagencial desde el mes de marzo a agosto 2020, que se enmarca en el "Programa de apoyo al Desarrollo de la Política Nacional Urbana y la Nueva Agenda Urbana en Bolivia" implementado por ONU Hábitat, con el financiamiento y aprobación de la Embajada de Suecia en La Paz.

## **2. Antecedentes y Contexto**

Las transformaciones socioeconómicas y sociodemográficas de la última década han acelerado la expansión de las ciudades evidenciando desafíos en cuanto a la múltiple provisión de servicios que deben ofrecer, así como la necesidad de una planificación urbana y articulada en todos sus niveles de gobierno. Además de la mera provisión de servicios resalta la ausencia del enfoque multidimensional de la pobreza y la desigualdad, la invisibilización de las aspiraciones de los jóvenes que se desenvuelven en un mercado eminentemente informal (74% según la EH 209, INE), la sostenibilidad ambiental, la resiliencia y seguridad humana entre otros.

Frente a este panorama cobra sentido la formulación y desarrollo de una política pública urbana, que inició a mediados de 2019 durante el periodo de gobierno del Ex Presidente Evo Morales y se articuló al Plan de

Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES), para que contribuya al desarrollo integral de ciudades inclusivas, sostenibles y resilientes. Desde entonces ONU Hábitat viene proporcionando asistencia técnica y asesoramiento sobre políticas para formular la PNDIC y la Nueva Agenda Urbana (NAU).

El Programa Urbano de ONU Hábitat se formuló incorporando los siguientes componentes:

**Resultado 1.** El Gobierno de Bolivia dispone de una Política Nacional Urbana que apoya el desarrollo integral de ciudades, alineado a la Agenda Patriótica 2025 y a los criterios de la Nueva Agenda Urbana y basado en cuatro pilares: gestión financiera; sistema de planificación y diseño urbano; marco legal apropiado y gobernanza institucional; y desarrollo de capacidades y formación para la implementación de la política urbana.

**Resultado 2.** El Gobierno de Bolivia dispone de los mecanismos, instrumentos y la capacidad operativa para la implementación de la Política de Desarrollo Integral de Ciudades, así como de un dispositivo para su monitoreo y evaluación.

**Resultado 3.** El Gobierno de Bolivia fortalece su capacidad para desarrollar los mecanismos, instrumentos, capacidades e intervenciones urbanas para la formulación e implementación de la PNDIC, asegurando la articulación del enfoque multidimensional de reducción de la pobreza y el de derechos humanos a partir del apoyo del Sistema de Naciones Unidas.

Centrado en el resultado 3, se desarrolló el Plan de Inicio que se constituyó en la etapa preparatoria del presente proyecto interagencial. Así, distintas agencias, fondos y programas (AFP) del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en Bolivia, se han alineado para fortalecer el proceso de diseño e implementación de política pública de la nueva política urbana en el país en aquellas áreas de experticia que pueden ofrecer.

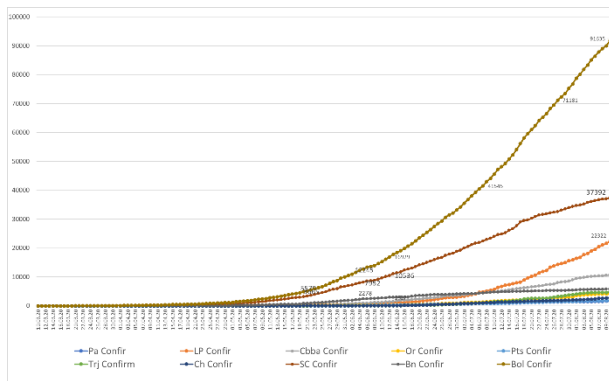
Sin embargo, el desarrollo del proyecto se vio afectado por los acontecimientos políticos sociales acaecidos tras las elecciones generales del 20 de octubre de 2019, debido a que el proceso electoral se vio cuestionado por un gran contingente de la población, que acusó al entonces presidente Evo Morales de haber cometido fraude. Este hecho desató protestas y convulsión a todo el país hasta lograr la renuncia del mandatario nacional y la demanda por nuevas elecciones. De esta manera por sucesión constitucional la entonces senadora Jeanine Añez asumió el mando de gobierno con carácter transitorio y con el propósito de llamar nuevas elecciones generales en 2020. Aunque se asumía un periodo corto de gobierno, igual ello implicó el cambio de todo el Poder Ejecutivo. El 3 de enero de 2020 el Tribunal Supremo Electoral (TSE) fijó la fecha para elecciones el domingo 3 mayo y la configuración del nuevo escenario político, más las nuevas y recientes autoridades diluyeron los avances que había logrado el proyecto interagencial con el gobierno en cuanto al desarrollo acompañado de la política urbana y su posible implementación.

Sumada a la crisis política en marzo 11 de 2020 aparecieron en Bolivia los dos primeros casos confirmados de coronavirus, enfermedad que fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), motivo por el cual llevó al gobierno a retrasar las elecciones y ocuparse la pandemia.

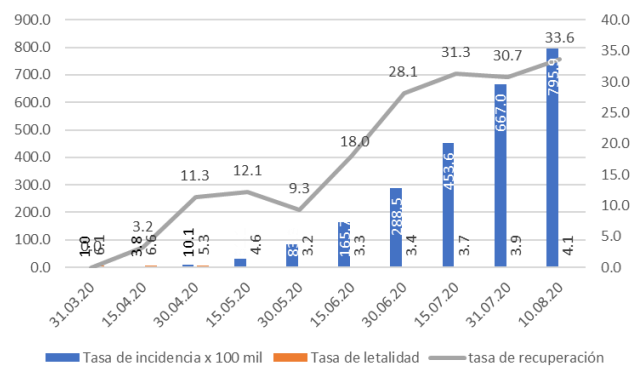
La enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2, comenzó su propagación a inicios de marzo en Latinoamérica y Bolivia no quedó exenta de esta afectación que repercute tanto en la salud de la población como la economía del país (CEPAL, 2020).

Después de la confirmación de los primeros casos de COVID-19, Bolivia fue uno de los países que implementó medidas tempranas para hacer frente a la pandemia. Entre las principales medidas, se cerraron fronteras, se suspendió la educación en sus diferentes niveles y subsistemas; se promovió el distanciamiento físico a partir del cierre de espacios públicos, se redujeron los horarios de trabajo; se declaró cuarentena parcial inicialmente, y del 22 de marzo al 10 de mayo se tuvo cuarentena total y a partir del 11 de mayo empezó la cuarentena dinámica; aunque el propósito inicial fue el de salvaguardar las vidas de las personas, la paralización de la economía y todas las actividades trajo consigo consecuencias económicas devastadoras. Por lo que los esfuerzos del gobierno se concentraron en atender la crisis sanitaria y crisis económica, al margen de la crisis política que se venía arrastrando.

### Número de casos confirmados por departamento



### Indicadores Covid-19 Bolivia



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Ministerio de Salud, 2020

Al 10 de agosto cinco meses después de la irrupción de la Covid-19 en Bolivia, se tienen un total de 91.635 casos confirmados, la tasa de incidencia es de 796 por cada 100 mil personas, la tasa de letalidad del 4.1%, y la tasa de recuperación es del 33.6%.

Estos últimos datos, así como los antecedentes expuestos en este apartado, dan cuenta del contexto bajo el cual el proyecto se ha desarrollado desde fines del año pasado y el primer semestre del 2020. Vale decir un país inmerso en tres crisis profundas: la política, la sanitaria y la económica. Aunque la crisis sanitaria se desata mayormente en áreas urbanas, la mirada primordial a estas tres crisis por parte del gobierno ha diluido los esfuerzos por continuar con la planificación inicial.

### 3. Sumario de Objetivos y Resultados

El objetivo del proyecto es el de contribuir a disminuir los altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica de familias del área urbana que están en riesgo de caer nuevamente en pobreza. Para lo cual se tiene previsto alcanzar los siguientes resultados:

- ❖ **Resultado 1.** Desarrolladas acciones interagenciales de acompañamiento a la formulación de la PNDIC a través de los grupos de resultados del UNDAF 2018-2022.



- ❖ **Resultado 2.** Fortalecida la capacidad institucional para el desarrollo e implementación de los componentes sociales de la Nueva Agenda Urbana en Bolivia.
- ❖ **Resultado 3.** Diseñada e implementada una agenda interagencial de acompañamiento al Estado en la implementación de la PNDIC y la Nueva Agenda Urbana en Bolivia.
- ❖ **Resultado 4.** Implementada una campaña de comunicación de la PNDIC.

Se prevé que estos resultados devengan de la acción interagencial del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Bolivia, brindando a las acciones bilaterales un nuevo marco de para la acción integral cimentada en la capitalización de los diferentes ámbitos de experticia de las agencias que forma parte del Acuerdo.

El proyecto adopta como perspectiva la garantía del ejercicio de los derechos humanos de hombres y mujeres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas, prestando especial atención a la comprensión de la situación de hogares de ingresos medio vulnerable, con énfasis en aquellos conformados por mujeres jefas de hogar y con niños y niñas sin acceso equitativo a servicios vitales, tales como salud, educación, agua, saneamiento, vivienda, transporte e infraestructura básica.

#### **4. Narrativa y Resultados Clave Logrados hasta el 31 de agosto de 2020**

El proyecto tiene por objetivo principal apoyar al gobierno de Bolivia en el fortalecimiento de su capacidad para desarrollar los mecanismos, instrumentos e intervenciones urbanas para la formulación e implementación de la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades (PNDIC), asegurando la articulación del enfoque multidimensional de reducción de la pobreza y el de derechos humanos a partir del apoyo del Sistema de Naciones Unidas.

##### **4.1 Progreso hacia los Resultados del MANUD/CPAP**

El proyecto interagencial, con los aportes de la tercera contribución, contempló la realización de acciones y su articulación con los resultados del UNDAF, los cuales se detallan a continuación:

##### **Área 3. Gestión Pública y Justicia Plural**

**Efecto 3.1. *Las instituciones del Estado han diseñado y aplicado políticas eficientes y efectivas orientadas a una agenda de derechos y protección social que promueven una convivencia sin violencia, una democracia intercultural y paritaria en igualdad de condiciones con acceso a servicios públicos de justicia, seguridad ciudadana y sectoriales de calidad, en diálogo permanente y participación efectiva de la sociedad civil.***

- El documento de Política de Ciudades en su contenido, así como en los lineamientos estratégicos y líneas de acción cuenta con enfoque de pobreza multidimensional.
- Con respecto a la inclusión del enfoque de niñez, adolescencia y juventud en el proceso de diseño, formulación e implementación de la PNDIC, el año pasado han concluido las actividades y los productos concernientes a este objetivo, en el que se hicieron talleres de consulta con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las 9 ciudades capitales y El Alto, y se formalizaron las socializaciones y activaciones necesarias para fomentar el uso de la Plataforma Virtual usada para ese propósito, que

a la fecha está cerrada. Este fue un esfuerzo conjunto de UNV, UNFPA y UNICEF. Para mayores detalles del avance que desarrollaron, el siguiente enlace contiene la última versión del documento en: <http://bit.ly/31tOcvq>. En él se encuentra detalladas las acciones de socialización y consulta a adolescentes y jóvenes que se hicieron el año pasado.

- **Área 4. Interculturalidad, descolonización y despatriarcalización**

**Efecto 4.2 *Se ha fortalecido el ejercicio de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, promoviendo una vida sin violencia, la formulación e implementación de leyes, políticas y la provisión de servicios y presupuestos sensibles a género y derechos de la niñez, acorde con los compromisos internacionales que promueven la igualdad de género y generacional, la descolonización y la despatriarcalización.***

- Transversalizado el enfoque de género y Derechos Humanos con el aporte de ONU Mujeres OAC-NUDH, también se lo ha focalizado en la línea estratégica de Inclusión.
- Desarrollada una línea de base con enfoque de género y derechos humanos
- Generadas alianzas con la Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL), la Coordinadora de la Mujer, Católicas por el Derecho a Decidir, Comunidad de Derechos Humanos, Red Hábitat, CIDES UMSA, Visión Mundial, asociación de mujeres Trans y algunas ex concejalas de Cochabamba y La Paz, por su conocimiento sobre el tema y también por su presencia en el territorio para aportar a la PNDIC con enfoque de género y Derechos Humanos.
- Alcanzada una alianza interinstitucional entre el Servicio Plurinacional de la Mujer y Viceministerio de Igualdad de Oportunidades para incidir en la aprobación del enfoque de género y Derechos Humanos en la Política de Ciudades.
- Llevadas a cabo reuniones de coordinación entre marzo y mayo de 2020 con el responsable del proyecto del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) dependiente del Ministerio de Planificación y Desarrollo, con los supervisores de las empresas de Construcción y las responsables del componente social de ambas empresas, en las que se presentaron los objetivos del proyecto Interagencial, el apoyo técnico que se brindará desde la UNODC y las acciones de apoyo que se realizarán en el marco del proyecto de la PNDIC.
- Términos de referencia elaborados conjuntamente con el FPS para la contratación de la empresa que desarrollará el componente social DESCOM
- Realizada campaña de prevención de la COVID-19 con la población drogodependiente en situación de calle de La Coronilla, la campaña fue implementada por la ONG "Estrellas de la Calle"; se difundieron nueve infografías con un contenido preventivo en cuanto a hábitos de higiene, limpieza, salud y derechos que no deben ser vulnerados durante el periodo crítico de pandemia, particularmente velando por el bienestar de Niños, Niñas, Adolescentes, mujeres y mujeres embarazadas y personas con consumo de drogas que viven en situación de vulnerabilidad.

- Se coordinaron acciones futuras con representantes de instituciones que se vincularán al proyecto particularmente de la Defensoría Niño, Niña, Adolescente del Municipio de Cochabamba y personal del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) quienes son responsables del programa Camino que brinda apoyo a niñas, niños y adolescentes y familias con consumos adictivos en situación de calle.

#### 4.2 Progreso hacia los Resultados

A partir de la planificación realizada en el Proyecto interagencial de "Apoyo a la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades (PNDIC)" y a la fecha de reporte del presente informe de avance, se han iniciado actividades que han contribuido a los siguientes resultados entre los meses de marzo 2020 y agosto 2020:

##### **Output 1. Desarrolladas acciones interagenciales de acompañamiento a la formulación de la PNDIC a través de los grupos de resultados del UNDAF 2018-2022.**

- *Análisis de pobreza multidimensional urbana:*

Con la finalidad de fortalecer los lineamientos estratégicos de la PNDIC, el PNUD ha elaborado el documento de pobreza multidimensional en ciudades de Bolivia. Si bien este documento se terminó a fines de febrero coincidente con el anterior informe narrativo de evaluación, se remarca que el mismo se desarrolló con las definiciones y dimensiones que fueron trabajados con el gobierno, léase Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) a partir de sus instituciones descentralizadas: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Unidad de Políticas Económicas y Sociales (UDAPE).

Esto implica que el país trabajó para construir su propia métrica de pobreza multidimensional nacional que difiere del índice de pobreza multidimensional (IPM) global porque este último solo considera indicadores y dimensiones generales que facilitan su comparación internacional, en tanto que los IPM nacionales abarcan dimensiones e indicadores más relacionados y ajustados a la realidad y las necesidades de los países.

La obtención del IPM nacional implicó como en el resto de los 10 países en Latinoamérica que la tienen, un proceso que implica la definición de los indicadores y los umbrales, la definición de dimensiones que enmarquen la pobreza en el país, la definición de la unidad de medida; la definición del instrumento base de información y que tenga periodicidad anual.

El instrumento que sirvió como base de información única fue la Encuesta de Hogares, que tiene diferentes módulos de información a modo de dimensiones, sin embargo, al ser una encuesta tiene restricciones de representatividad desagregada. Este fue precisamente uno de los motivos principales por el cual el documento de análisis de pobreza multidimensional en ciudades no pudo desagregarse para todas las ciudades capitales que tiene el país.

De cualquier forma, se encontró una forma de categorización dentro la misma encuesta que permitió el desarrollo y el análisis de la pobreza multidimensional en ciudades, la misma consideró las cuatro ciudades capitales más grandes para las cuales la encuesta tiene representación que son: La Paz, El Alto,

Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, se agrupó el resto de las otras ciudades capitales en otra categoría, y el resto urbano que engloba a otras ciudades intermedias también se agrupó como categoría final, de esta manera se pudo hacer el análisis que revisten las ciudades en cuanto a pobreza.

Asimismo, vale la pena resaltar que la construcción de la métrica nacional siguió el proceso de estándares internacionales, por lo que la métrica fue sometida a talleres de consenso y validación en todo el territorio nacional, además que tuvo el asesoramiento y asistencia técnica de la Oficina Regional del PNUD quienes se encargaron de la evaluación y la rigurosidad estadística.

Por tanto, el documento de pobreza multidimensional en ciudades de Bolivia fue construido con una métrica robusta y que va más allá del cálculo, lo que facilitará a futuro su actualización y monitoreo en cuanto a implementación de políticas públicas.

Asimismo, con fines de aclarar resultados de un estudio de pobreza multidimensional publicado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) en 2018, financiado por ASDI, mismo financiador de ONU Hábitat para la PNDIC, se envió dicha publicación al Centro Regional del PNUD que tiene alianza con la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI por sus siglas en inglés) para que dicho estudio sea evaluado en su rigurosidad estadística y técnica a partir de un cálculo espejo que de acuerdo a la formulación del estudio debería verificarse.

A mediados de mayo del presente año llegó el reporte de evaluación del estudio, que, si bien también utilizó la metodología Alkire & Foster<sup>1</sup> para su medición, los resultados concluyeron que no fue posible la réplica exacta por la falta de precisión de los indicadores, así como también se evidenció que no se siguió la definición estricta de la metodología en las definiciones de los umbrales de privación de los indicadores empleados, con relación a las pruebas estadísticas las mismas evidencian redundancia entre los indicadores utilizados y robustez parcial, no menos importante es la falta de razón por la que se utilizó la maximización de la desviación estándar como corte k que delimita quiénes son pobres y quiénes no lo son. En síntesis, el estudio de pobreza multidimensional del CEDLA, además de no cumplir con la rigurosidad estadística tampoco siguió el procedimiento estandarizado internacional para su construcción, por lo que tampoco la selección de indicadores y dimensiones fue sometida a un consenso y validación por parte de la población ([Reporte de evaluación IPM CEDLA](#)).

Para una revisión más minuciosa de las diferencias entre el IPM del CEDLA e IPM del gobierno, se ha desarrollado un documento comparativo que muestra desde la selección de indicadores, los umbrales, dimensiones, hasta el corte k que define quiénes son pobres multidimensionales en ambas versiones ([Documento comparativo IPM CEDLA IPM gobierno](#)) Lo que ha servido para revisar e incorporar en el documento de la Política de Ciudades los indicadores que componen ambos índices en la batería de indicadores contenidos en los diferentes lineamientos estratégicos. Vale decir que por un lado se tienen los indicadores propios que componen el IPM nacional y por otro lado de manera independiente se tienen los indicadores que componen el IPM CEDLA, de tal manera que, aunque no se haya utilizado la

---

<sup>1</sup> OPHI (2015), Multidimensional Poverty Measurement and Analysis. Oxford University Press. Disponible [30 marzo 2020] en <https://ophi.org.uk/multidimensional-poverty-measurement-and-analysis/>

medición del CEDLA para el análisis de la pobreza por ciudades, sí se contempla la mayoría de los indicadores que se utilizaron.

Finalmente se ha participado activamente de la revisión del documento de Política de Ciudades, en el que se ha complementado el enfoque de pobreza multidimensional tanto en el desarrollo previo a los lineamientos estratégicos como líneas de acción, así como al interior de los mismos lineamientos.

De igual forma se ha revisado minuciosamente la introducción de los diferentes indicadores que componen la pobreza multidimensional en los objetivos de la Política de Ciudades y lineamientos estratégicos ([Indicadores IPM CEDLA y gobierno](#)), de hecho, la desagregación que se utilizó en el documento de pobreza por ciudades sirvió como ejemplo para la elaboración de otros indicadores en otros sectores, lo que les permitió una explotación más eficiente de la Encuesta de Hogares.

Al momento el documento de Política de Ciudades, prácticamente se encuentra terminado, solo queda pendiente la confirmación de diversos indicadores fuera de los de pobreza multidimensional, que estaban pendientes de información.

- *Inclusión del enfoque NNAJ en el proceso de diseño, formulación e implementación de la PNDIC:*

El año pasado se concluyeron los productos relacionados a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a partir de las acciones comunicacionales, socialización y sensibilización para la campaña “Ciudades Jóvenes” así como también los talleres de consulta y foro nacional que se hicieron a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, este año ya no hubo más actividades. La sistematización de resultados que se obtuvieron, fueron plasmados en los documentos de la PNDIC como un insumo, sin embargo, las agencias que desarrollaron estos productos no participaron de manera activa con estos resultados en el desarrollo de los lineamientos estratégicos, vale decir de manera más específica.

- *Inclusión del enfoque de género y Derechos Humanos en el proceso de diseño, formulación e implementación de la PNDIC:*

Considerando el objetivo de promover y fortalecer el derecho de mujeres, niñas, niños, personas adultomayores y población LGBTI+ al uso y disfrute de las ciudades se ha incluido el enfoque en cada uno de los niveles de gobierno, para que se considere el tema de cuerpo, vivienda, barrio, entre otros aportando así al empoderamiento y ejercicio de los derechos ciudadanos.

El objetivo de inclusión social y género dentro del documento de la Política de Ciudades se dividió en tres lineamientos estratégicos: mejorar la igualdad de género, mejorar la igualdad socio espacial y la reducción de la pobreza multidimensional en las ciudades.

Está contenido en los seis lineamientos estratégicos de la Política de Ciudades de la siguiente manera:

**Ciudades Ordenadas:** Incorporar género y derechos humanos en planificación, diseño y gestión urbana.

**Ciudades Protegidas:** Optimizar entorno físico para reducir inseguridad y la movilidad con enfoque de género.

**Ciudades con calidad de vida:** Promover la movilidad urbana, eficiente y sustentable con enfoque de género y derechos humanos.

**Ciudades con oportunidades económicas:** Generar entornos de trabajo dignos que permiten elevar la productividad, disminuir la inequidad urbana y mejorar el bienestar

**Ciudades con conocimiento y la información:** Disminuir las brechas digitales

**Ciudades Inclusivas:** Alcanzar mayor equidad socioespacial e inclusión en las ciudades, favoreciendo la igualdad en el acceso a oportunidades y recursos urbanos, que implica reducir la desigualdad de género desde el ámbito urbano a través de infraestructura cuidado, servicios para violencia política y doméstica, incorporación en programas de inversión para la igualdad, identificación de necesidades diferenciadas de género; reducir la desigualdad espacial y segregación a través de la priorización de la inversión pública, articulación e integración urbana de espacios precarios e implementación de programas de protección social.

Para la elaboración de la Línea de Base se ha revisado fuentes secundarias y se ha conseguido información del INE y del MPD para poder obtener la meta data y consolidar así las metas. Además, se hizo un análisis competencial vinculado a cada objetivo estratégico y en función a ello se hizo un planteamiento de indicadores para cada línea estratégica ([Matriz de indicadores](#)).

## **Output 2. Fortalecida la capacidad institucional para el desarrollo e implementación de los componentes sociales de la Nueva Agenda Urbana en Bolivia.**

Con el objetivo de dar respuestas puntuales a las necesidades de fortalecimiento de capacidades para desarrollar e implementar los componentes sociales de la NAU, UNODC presentó los lineamientos de la nueva planificación propuesta para la atención, tratamiento, rehabilitación y apoyo al proceso de revitalización de La Coronilla en Cochabamba.

Para poder mitigar los factores de riesgo y lograr los objetivos de revitalización del área de La Coronilla, UNODC en coordinación con los Aliados Estratégicos Estrellas en la Calle se inició el acercamiento a la población meta para lograr la primera fase, la misma que permitirá continuar con el trabajo de inicio y derivación de tratamiento.

Este abordaje se realizó posterior a la socialización del Programa Integral para personas con Consumos adictivos, desarrollado por la UNODC con representantes del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba (SEDEGES), representantes del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (Defensoría Niños, Niñas, Adolescentes, Centro de Apoyo Integral a la Familia, CAIF), representantes de instituciones de la Sociedad Civil, quienes brindarán apoyo en atención, tratamiento y rehabilitación de personas drogodependientes en situación de calle de La Coronilla ([Informe de capacitación adjunto, y memoria fotográfica](#)).

Debido a la situación de emergencia que actualmente vive el país se inició un proceso de redefinición del cronograma con el FPS y ONU Hábitat con el objetivo de dar respuestas más puntuales a las necesidades actuales en el contexto de la pandemia y demandas en cuanto a atención, tratamiento, rehabilitación y apoyo al proceso de revitalización en La Coronilla.

Se ha mantenido reuniones de coordinación con el gobierno municipal, departamental, instituciones de la sociedad civil para planificar futuras acciones de fortalecimiento de sus capacidades para dar atención a la población meta.

Con el objetivo de coordinar acciones con el FPS, se realizaron reuniones virtuales para brindar el apoyo técnico en la contratación del DESCOM, inicio de la obra de revitalización y el abordaje que se realizará para el traslado de la población drogodependiente en situación de calle asentada en La Coronilla – San Sebastián.

En el marco de las actividades se realizaron las capacitaciones detalladas a continuación para la formación de los equipos que estarán involucrados en la atención, tratamiento y rehabilitación de personas con consumos adictivos en situación de calle del sector de La Coronilla:

- Se realizaron dos capacitaciones online con representantes del SEDEGES, representantes del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (Defensoría Niños, Niñas, Adolescentes, CAIF, representantes de instituciones de la Sociedad Civil, quienes brindarán apoyo en atención, tratamiento y rehabilitación de personas drogodependientes en situación de calle de La Coronilla. La primera capacitación se realizó los días 7 y 8 de mayo del 2020, la segunda capacitación se desarrolló el 12 de mayo del 2020 en el marco del Protocolo de Intervención de Personas en Situación de Calle con Problemas de Consumo de Drogas de La Coronilla.
- El 11 y 12 de junio se realizó la capacitación de Estándares Internacionales de Tratamiento de Personas con Trastornos por Consumo de Drogas participaron representantes del SEDEGES, representantes del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (Defensoría Niños, Niñas, Adolescentes, CAIF, representantes de instituciones de la Sociedad Civil, quienes brindarán apoyo en atención, tratamiento y rehabilitación de personas drogodependientes en situación de calle de La Coronilla, esta capacitación enfatizó la importancia de brindar una adecuada atención a personas con consumos adictivos en situación de calle desde un enfoque de derechos, de género, generacional y poblaciones especiales como personas con un diagnóstico dual de patología mental de base y consumo de drogas, mujeres embarazadas y neonatos nacidos de mujeres con consumos adictivos y otras clasificaciones vinculadas a la vulnerabilidad.

En las capacitaciones participaron alrededor de 23 a 25 representantes de las diferentes instituciones, los contenidos del Programa apoyaron en clarificar los conceptos y abordajes para esta población vulnerable.

### **Output 3. Diseñada e implementada una agenda interagencial de acompañamiento al Estado en la implementación de la PNDIC y la Nueva Agenda Urbana en Bolivia.**

A la fecha, a pesar de la pandemia ocasionada por el coronavirus, con los diferentes insumos de las agencias ONU – Hábitat avanzó con el documento de la Política de Ciudades, el cual contiene el desarrollo de los lineamientos estratégicos y líneas de acción conforme a las áreas de estudio y posterior intervención. Lo que queda pendiente es la verificación de los indicadores propuestos para cada línea estratégica, muchos de los cuales tendrán que ser ajustados. De cualquier forma, se tiene el desarrollo inextenso del documento narrativo que ya fue socializado con el VMV y en el mes de agosto se prevé una presentación del Índice de Prosperidad de Ciudades (CPI) como complemento a la política que servirá para reforzar la implementación, pero sobre todo para hacer el monitoreo posterior de la política.

Es posible que durante este gobierno de transición puedan aprobarse los lineamientos estratégicos de la PNDIC, lo cual facilitaría el avance posterior para trabajar en la Nueva Agenda Urbana (NAU) y su implementación.

Sin embargo, desde la coordinación de la OCR, únicamente se llevaron a cabo dos reuniones en las que en la primera la coordinadora pidió conocer el alcance de todo el proyecto y la participación del sistema como tal y en la segunda reunión las agencias que participan del Acuerdo, informaron el trabajo que están desarrollando en el marco del proyecto.

## **5. Cuestiones Transversales**

### **5.1 Igualdad de género, empoderamiento de la mujer e inclusión social, participación de grupos vulnerables**

El Proyecto ha contribuido a establecer los enfoques integrales y transversales sobre los que se sustenta el PRODOC para el apoyo a la formulación e implementación de la PNDIC. En éste, el enfoque de género y derechos humanos se ha planteado como un elemento transversal que permea la implementación del Plan de Inicio en su totalidad.

#### **a. Igualdad de Género, El Empoderamiento de la Mujer, y la Inclusión Social**

En la implementación del Proyecto interagencial se ha garantizado que el análisis de género y el empoderamiento de las mujeres sea transversal en los procesos de consulta con jóvenes, siendo además protagonista de muchas de las discusiones e intercambios. El GIAJ supervisó que las metodologías de los procesos consultivos tomen en cuenta el enfoque de género en todas las etapas de consulta. Además, se contrató a una UNV coordinadora del componente juvenil, formada en análisis de género y con una amplia trayectoria profesional vinculada a esta materia.

Por otro lado, se ha promovido y alcanzado la paridad y la diversidad en los talleres de consulta con NNAJ, donde las niñas, adolescentes y jóvenes han representado más de un 50% de la población. Igualmente,



se ha incluido a la población con diversa orientación sexual y/o identidad de género en todos los procesos. Factor que ha sido reconocido y felicitado no solo por las y los participantes de los talleres, sino también por socios y aliados del Proyecto.

Adicionalmente, se prevé el inicio de las actividades lideradas por ONU MUJERES y ACNUDH, que han incluido el enfoque Derechos Humanos y de género en los documentos de línea de base y de la fase de diseño de la PNDIC ya avanzados por ONU Hábitat. Ello garantizará una política aún más inclusiva y de carácter más participativo, vinculando las propuestas y necesidades de organizaciones de mujeres y grupos marginalizados.

Asimismo, en el programa de La Coronilla (Cochabamba), se establece que el trabajo con enfoque de género es fundamental. Mediante el desarrollo del Programa y el Protocolo de Atención de Personas con Consumos Adictivos se dio un enfoque de derechos humanos, género y generacional a las acciones del proyecto.

Los factores de riesgo de mujeres que habitan en estos grupos vulnerables se incrementan debido a posibles abusos sexuales, embarazos en adolescentes y/o embarazos no deseados, violencia por parte de varones, y otros por lo que el Programa de atención consideró este grupo poniendo mayor énfasis en los factores protectores, la coordinación de centros de tratamiento en el que se atiende a mujeres con sus hijos y a niñas y adolescentes con consumo de drogas o que conviven con personas drogodependientes en el área de intervención.

Una vez la población atendida pueda recuperar sus derechos fundamentales en determinada fase se propone la capacitación técnica, y un proceso de reinserción socio familiar, socio educativa y socio laboral como parte del proceso de recuperación.

#### b. Participación efectiva de NNAJ

La inclusión de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud como un eje transversal en la nueva política urbana no es solamente un compromiso ético y legal del Estado, sino también un requisito para alcanzar el objetivo último de la NAU: “que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden ofrecer”. Ello se vincula al principio de “no dejar a nadie atrás” que, bajo el liderazgo de UNFPA en 2019 y UNICEF en la gestión 2020 y en coordinación con el resto de AFP que forman parte Task Force Interagencial de Juventudes, han desarrollado una estrategia de participación y construcción de la PNDIC que garantice que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estén presentes en todos los ámbitos que sean definidos en el marco de la PNDIC, y que se creen los mecanismos legales e institucionales necesarios para que estos sean efectivos.

Para ello, se ha entregado a ONU Hábitat un diagnóstico del estado de situación de NNAJ en ámbito urbano, se sistematizó un proceso consultivo a NNJA incluso a través de una plataforma virtual y se elaboró una estrategia comunicacional.

Adicionalmente, en el programa de atención propuesto por UNODC, se propone una participación efectiva de NNAJ, quienes deben tener una atención especial considerando la etapa de desarrollo en la que se encuentran. En este programa, se enfoca su pronta atención para minimizar los factores de riesgo y la recuperación integral de lo que implica la convivencia con personas drogodependientes y la permanencia en la calle.

Asimismo, el Programa de atención de ONUDC en su protocolo se propone como objetivo principal la restitución de derechos y las actuaciones en cuanto a identificar posibles problemas de salud, físicos, psicológicos o mentales, también recibir asistencia para resolver estos problemas que aquejan de manera individual.

### **5.2 Capacidad de Desarrollo y Sostenibilidad**

La sostenibilidad de las acciones del proyecto interagencial se basa en la estrategia de salida o phase out del Programa del que forma parte el presente proyecto. La apropiación por parte del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y más concretamente de su Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, y del Ministerio de Planificación del Desarrollo, resultan factores clave para la sostenibilidad de mediano y largo plazo de las acciones.

Dado que al momento Bolivia se encuentra bajo un gobierno de transición y hasta que se lleven a cabo las elecciones el 18 de octubre, será necesario primero superar la crisis política, sanitaria y paliar en parte, la crisis económica, para que se logren avances en la implementación de la Política de Ciudades, así como también la NAU.

Una vez resuelta la crisis política e instaurado el nuevo gobierno, el escalamiento de la PNDIC dependerá de la aceptación que muestren los actores nacionales y subnacionales. La aprobación legislativa de la PNDIC será un hito para asegurar el escalamiento a nivel de planificación nacional y subnacional de la temática urbana, así como para garantizar la sostenibilidad en el mediano plazo de las acciones, y para ello hay acciones concretas que prevén la réplica a nivel local con acciones piloto.

Referida la reapropiación del espacio público en Cochabamba, la sostenibilidad de las acciones es considerada desde el compromiso del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba a partir de la finalización del proceso de revitalización de La Coronilla.

Asimismo, se propondrá como parte del compromiso de instancias departamentales, municipales y de la sociedad civil que, una vez concluida la implementación del proyecto, las personas drogodependientes que recibieron atención, se beneficien también de estrategias y acciones para la prevención de recaídas y no vuelvan a habitar el sector ya revitalizado. Esto se logrará a través de campañas de prevención selectiva e indicada.

### **5.3 Cooperación Sur-Sur**

Al momento no se han realizado acciones de cooperación sur-sur o triangular.

## **6. Sociedades**

Se trata de un proyecto desafiante, puesto que establece la alianza estratégica entre un conjunto de AFP implementadoras: ACNUDH, ONU MUJERES, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNODC y UNV. Éstas son responsables de los distintos componentes y su articulación y comunicación de manera fluida. Es relevante destacar el liderazgo del PNUD, en el ejercicio de su rol integrador establecido en el marco de la implementación de la reforma del SNU.

Para la implementación de las distintas acciones, se ha optado por establecer alianzas con instituciones del gobierno nacional como son: Viceministerio de Vivienda y Urbanismo (dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda) como socio en la implementación, Ministerio de Planificación del Desarrollo, Ministerio de Gobierno, el Servicio Plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización, el Instituto Nacional de Estadística, la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, entre otros.

También serán muy importantes las alianzas, acuerdos interinstitucionales y asociaciones tanto con instituciones de los gobiernos departamentales, gobiernos municipales, y sociedad civil, a través de la realización de un trabajo articulado para brindar una atención integral a la población meta.

El área de experticia de cada agencia, y en virtud de los acuerdos interinstitucionales con distintas instancias de gobierno, se podrán establecer directrices y estrategias para aunar esfuerzos en el diseño y formulación de la PNDIC.

## **7. Lecciones aprendidas, hitos/ implementación y desafíos**

### **Lecciones aprendidas y buenas prácticas:**

- La construcción de una política urbana y la complejidad a partir de las múltiples dimensiones involucradas implica no solo la recopilación de información, sino implica en muchos casos la sistematización, la ordenación e incluso la creación y construcción de información nueva o necesaria, tal es el caso como por ejemplo del análisis de la pobreza desde un enfoque multidimensional y urbano que necesitó primero que el país construya su propia métrica acorde a sus necesidades, lo que derivó en un proceso de intenso trabajo con el gobierno desde la definición de los indicadores, hasta un proceso de validación y consenso de la medida. Una vez obtenido el índice recién se pudo utilizar para el análisis en ciudades con las correspondientes limitaciones que de igual forma lleva la utilización de una Encuesta de Hogares como base, vale decir la representatividad.

De igual forma ha sucedido con otros ámbitos de análisis para el área urbana, de los cuales no se pudo disponer de información y menos actual. Esto implica que se tienen vacíos de información los cuales deben trabajarse en lo posible antes de la implementación de la misma PNDIC como tal.

- Considerando la crisis política, socioeconómica y sanitaria desatada por la pandemia de la COVID-19, es importante mejorar los mecanismos de comunicación interna y acordar mensajes comunes en el diálogo con el ejecutivo estatal, evitando comunicaciones bilaterales y desarticuladas, mucho más cuando se trabaja con un gobierno de transición de larga estadía, donde las autoridades son susceptibles a rotación permanente.

- Dada la incertidumbre política, será necesario prever varios escenarios en los cuales presentar los avances del desarrollo de la PNDIC será necesario para continuar en los avances de su implementación.
- Establecer puntos focales fijos de las agencias del SNU, garantizando la eficacia y el cumplimiento con los tiempos.
- Considerando la coyuntura sociopolítica local, mucho más ahora con presencia de pandemia, es importante mejorar los mecanismos de comunicación para que las instituciones gubernamentales mantengan el compromiso con los niveles de gobierno departamental y municipal para el desarrollo, mantenimiento de la obra y el apoyo en los procesos de motivación a la atención, tratamiento y rehabilitación de personas con consumos adictivos habitantes de calle del sector de intervención.
- Dada la pandemia y la conflictividad política en el país es importante hacer una actualización bimensual de la matriz de mitigación de riesgos.
- Debido a la alta rotación en el Viceministerio, va a ser fundamental la apropiación la PNDIC por parte de los actores de DDHH para evitar así más cambios de fondo en la formulación de la política.
- Es importante contar con acciones de mitigación de riesgos dada la situación de emergencia por la pandemia.
- A pesar de las limitaciones de reuniones presenciales, debido a la pandemia a través de las plataformas virtuales se logró continuar con la coordinación de actividades con cada uno de los actores involucrados, particularmente con el equipo responsable de la contratación de la institución de apoyo social DESCOM, del Ministerio de Planificación y Desarrollo contó con el apoyo técnico de la UNODC, confiando en los criterios técnicos y sugerencias basadas en los Estándares Internacionales de Tratamiento.

### **Hitos/ implementación**

- Con el propósito de desarrollar el análisis de la pobreza con enfoque multidimensional en las ciudades se ha apoyado al gobierno en la construcción del Índice de Pobreza Multidimensional Nacional, por lo que se han seguido los procedimientos de estándares internacionales para su obtención. Por lo tanto, esta nueva métrica ha sido apropiada por el país y recién con ella se ha podido proceder con el análisis de pobreza en las ciudades.
- Desarrollo del documento narrativo de la PNDIC con nueve objetivos y 26 líneas estratégicas que contiene el análisis de pobreza con enfoque multidimensional en área urbana con una categorización propia de acuerdo con la representatividad que permitió la fuente de información (Encuesta de hogares), que a su vez sirvió para obtener nueva información o incluso actualizar información para otros sectores y objetivos que contiene la PNDIC.
- Inclusión del índice de pobreza multidimensional nacional en la batería de indicadores de la PNDIC.

- Inclusión de indicadores de la pobreza multidimensional nacional y pobreza multidimensional del CEDLA en diferentes objetivos y lineamientos de la PNDIC.
- Inclusión del enfoque de género en el documento de la PNDIC, objetivos y lineamientos estratégicos.
- Desarrollo de instrumentos y herramientas para implementar la política con enfoque de género en los municipios elegidos por ONU Hábitat.
- Socialización de la problemática del consumo de drogas desde un enfoque de salud.
- Coordinación con autoridades del gobierno departamental y municipal para la implementación del proyecto de la Coronilla que hará posible el proceso de recuperación de las personas drogodependientes en el tratamiento, de acuerdo con la normativa nacional, ambas instancias deben asumir el compromiso de asistir a esta población vulnerable.

#### **Desafíos:**

- Aunque el documento de la PNDIC en la parte narrativa prácticamente está concluido en sus lineamientos estratégicos y líneas de acción, es necesario realizar una socialización previa con todas las agencias que intervienen en el Acuerdo Interagencial, para que se tenga una retroalimentación y garantizar que el trabajo desarrollado por las mismas esté plasmado en la política y la NAU.
- El índice de prosperidad de ciudades (CPI por sus siglas en inglés) también debe ser socializado previamente con las agencias que componen el Acuerdo Interagencial, para que sea respaldado y facilite además su actualización periódica aprovechando los vínculos con el gobierno que cada una de las agencias tiene.
- Lograr la aprobación de los lineamientos estratégicos y líneas de acción por parte del gobierno es un desafío que todavía queda pendiente a pesar del interés que han mostrado las autoridades actualmente de transición, pero de darse, podría facilitar el avance hacia estrategias de implementación.
- Lograr la apropiación del CPI por parte de los desarrolladores y sistematizadores de estadísticas en el Estado promovería también la ordenación y sistematización de información nueva, así como a futuro permitiría el monitoreo y evaluación de la implementación de la PNDIC.
- Lograr la articulación de los niveles de gobierno para la implementación de la PNDIC una vez haya sido aprobada será fundamental para su éxito, en el sentido incluso de ir ajustando acciones que contribuyan a un adecuado y próspero crecimiento urbano.
- En síntesis, lograr avances en las diferentes facetas del proyecto en contexto de las tres crisis que atraviesa el país.
- Específicamente en el caso del proyecto de ONUDC es urgente la contratación de la empresa de Apoyo Social DESCOM para que se dé continuidad a los procesos de tratamiento y reinserción de personas drogodependientes.
- En el mismo sentido, es indispensable el rol de coordinación más activo de la OCR, pues no solo se trata del desarrollo y la planificación de la política, sino también de la implementación donde el rol

de las agencias nuevamente puede ser de gran aporte a la PNDIC, mucho más en el contexto actual de crisis sanitaria donde son en las urbes donde en particular se ha desatado la mayor incidencia de contagios. Previamente será necesario que los esfuerzos estén alineados para que la PNDIC vaya con todo el apoyo del SNU; ello significa una coordinación más eficiente que ponga en conocimiento a todas las agencias del Acuerdo de los avances que va teniendo la PNDIC.

- Mejorar la coordinación entre la coordinación técnica y la coordinación administrativa, clarificar los roles ante las agencias que componen el Acuerdo, que permitirá brindar un apoyo coherente y coordinado a las agencias involucrado en la implementación de la PNDIC.
- Impulsar el enfoque de alianza estratégica entre las agencias implementadoras que son responsables de los distintos componentes y su articulación y comunicación de manera fluida.
- Proporcionar una orientación/apoyo técnico en el tema urbano para dar pie a esta idea del enfoque urbano en los programas de las NNUU esto a través de los grupos de Resultado del UNDAF 2018-2022.
- Reactivar los grupos de Resultado para ofrecer un marco interagencial a la implementación de la PNDIC y alentar la participación de agencias fondos y programas que no participaron en la gestión 2019.
- Establecer directrices y estrategias claras para aunar esfuerzos en implementación de la PNDIC.

## 8. Plan de trabajo futuro o prioridades para el 2020

Hasta la conclusión de la presente gestión, se contempla realizar lo siguiente, según el cronograma previsto y en función a las actividades indicativas:

- Análisis Multidimensional de la pobreza.
  - Hacer una enmienda entre el proyecto PNUD y ONU Hábitat sustentado sobre todo en el cambio del tercer resultado del proyecto inicial, que sería el de monitoreo de la política por el de “Estrategia de respuesta ante la pandemia por la COVID-19 en cuatro ciudades intermedias y conurbadas” El estudio comprenderá un análisis cuantitativo, cualitativo y sanitario para elaborar las estrategias de respuesta. Se prevé que el estudio tenga una duración de cuatro meses, hasta fin de año y la culminación del proyecto.

Se propone el cambio en virtud de los retrasos que ha tenido el proyecto y ahora en el contexto de las tres crisis, puede todavía demorar la aprobación e implementación de la PNDIC, por lo que el resultado de monitoreo superaría el plazo que se tenía previsto en el proyecto, en este sentido es más eficiente cambiar las acciones hacia resultados que además aportan y adaptan al contexto que se está viviendo.

- Apoyar en las discusiones pendientes de la construcción de la PNDIC, hasta su implementación e incluso posterior implementación hasta la conclusión del proyecto. Ello implica todos los documentos que formen parte de la PNDIC hasta la discusión y apropiación final del CPI por parte del gobierno (léase INE y UDAPE).
- Incluir el análisis de género en el diseño, formulación e implementación de la PNDIC.

- Desarrollo e implementación de una estrategia para incorporar el enfoque de género y derechos humanos en todo el proceso de diagnóstico y formulación de la PNDIC y en el nivel local con las acciones piloto seleccionadas;
- Realizar los ciclos de consulta para la incorporación del análisis de situación de mujeres.
- Incorporar el análisis de grupos en situación de vulnerabilidad desde el enfoque de derechos y de prevención de la inseguridad ciudadana.
  - Inicio de un proceso de contacto con la población ya que se cuenta con un censo y un mapeo de instituciones que brindan atención a grupos drogodependientes y personas cercanas a estos grupos. Este proceso de acercamiento permitirá informar a la población en consumo que habita en el sector sobre los cambios que habrá en su entorno. Asimismo, se iniciará el proceso de motivación al cambio;
  - Coordinación con instituciones especializadas para el traslado de las personas drogodependientes a centros en los cuales reciban atención;
  - Coordinación también con las empresas de construcción y supervisión las estrategias para evitar vulneración de derechos e incidentes que impidan un avance adecuado de las obras;
  - Seguimiento al proceso de recuperación de las personas que fueron derivadas para su atención;
  - Fortalecimiento a los centros de atención en los cuales serán tratados las personas drogodependientes, con insumos, equipamiento y fármacos que son utilizados en el protocolo de tratamiento; se capacitará mediante el modelo de Tratamiento de drogodependencias TREATNET, a los profesionales que realicen la atención, así mismo se socializarán los Estándares Internacionales de Tratamiento para que las y los beneficiarios reciban un tratamiento basado en los Derechos Humanos y con un trato digno.

## 9. Registro de Matriz de Riesgo

#	Descripción	Categoría (financiero, político, operacional, organizacional, ambiental, regulatoria, seguridad, estratégica, otros)	A Probabilidad de riesgo (escala de 1 a 5, siendo 5 el más probable)	B Impacto (escala de 1 a 5, siendo 5 el más alto impacto)	Factor de riesgo (A x B)	Las medidas de mitigación de riesgo se produce	Fecha de riesgo identificada	Última actualización	Estado
1	Una vez llevadas a cabo las elecciones el 18 de octubre, el plan de desarrollo del nuevo gobierno puede dejar en situación extemporánea los resultados de la acción (PNDIC).	Político	4	3	Moderado	Presentación de entregables previos a la finalización del gobierno de transición. Posiblemente mediados de septiembre.	Abril 2019	Agosto 2020	En curso
2	No hay disponibilidad de los equipos de contraparte para avanzar rápido y objetivamente con el trabajo ajustado.	Operativo	3	3	Moderado	Participación de autoridades en la toma de decisiones del Proyecto y definición de la planificación (apropiación de acciones).	Abril 2019	Agosto 2020	En curso
3	Modificación del ejecutivo tras las elecciones Generales el 18 de Octubre de 2020.	Político	4	4	Alto	Establecer acuerdos de trabajo directamente con nuevos tomadores de decisiones.	Abril 2019	Agosto 2020	Concluido
4	Cambio de las autoridades municipales de Cochabamba.	Político	3	4	Alto	El proyecto firmará una carta de entendimiento con el Municipio previendo posibles cambios de autoridades, este acuerdo comprometerá al Municipio a la realización de las actividades.	Febrero 2020	Agosto 2020	En curso
5	Demora en la contratación de la Empresa del	Político	3	4	Alto	Establecer acuerdos de trabajo directamente	Diciembre 2019	Agosto 2020	En curso



	Componente y Apoyo Social.					con los tomadores de decisiones del Ministerio de Planificación. Fortalecer las capacidades de los centros de atención.			
6	Retrasos en la contratación del personal.	Técnico interagencial	3	4	Alto	Continuar con la coordinación con el equipo establecido para iniciar las acciones.	Febrero 2020	Agosto 2020	En pausa
7	No contar con disponibilidad del personal de contraparte para la implementación del proyecto.	Técnico	3	4	Alto	Seguimiento a los procesos internos del Ministerio de Planificación y Municipio. Activar la coordinación con instituciones de la sociedad civil.	Diciembre 2019	Agosto 2020	En curso
8	Conflictos sociales generados por la situación política del país.	Político	3	3	Alto	Monitoreo y actualización de los focos de conflicto y sus causas para desescalar los niveles de conflictividad.	Octubre 2020	Agosto 2020	En curso
9	Contexto complejo en el que se desarrollan las campañas electorales para las elecciones generales que se llevarán a cabo en mayo 2020, lo cual puede relentizar acciones en temas claves o priorizados.	Político	3	4	Alto	Establecer acuerdos de trabajo con los tomadores de decisiones, de tal manera que se faciliten o eviten posibles retrasos en la implementación del Proyecto.	Febrero 2020	Agosto 2020	En curso
10	Decisiones políticas por emergencias sanitarias impiden realizar las actividades previstas. Cuarentena dinámica - confinamiento ante crisis del COVID-19. Alta	Político - Sanitario	5	4	Alto	Promover espacios de diálogo alternativos a los presenciales, y posponer eventos y acciones a la finalización de las medidas.	Marzo 2020	Agosto 2020	En curso

incidencia de contagios en todo el país.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

### 10. Matriz de Registro de Hitos

#	Tipo	Fecha Identificada	Descripción y Comentarios	Las medidas de resolución recomendados	Estado de la cuestión	Fecha de Cambio de Estado
1	Firma del Memorándum de entendimiento entre el MPD y el PNUD.	Octubre a Diciembre 2019	El MPD, UDAPE y el INE han venido coordinando con el PNUD la construcción de un indicador oficial sobre pobreza multidimensional en Bolivia.	Se realizó este cálculo teniendo en cuenta la metodología que está siendo utilizada actualmente a nivel mundial.	En proceso	
2	Desarrollo y apropiación de la metodología Alkire & Foster por parte del gobierno para construir el Índice de Pobreza Multidimensional Nacional	Octubre 2019 – enero 2020		El gobierno de Bolivia cuenta con un Índice de Pobreza Multidimensional trabajado con el Ministerio de Planificación, queda pendiente la aprobación en el gabinete social.	Finalizado, pendiente de aprobación en el gabinete social.	
2	Inicio de los procesos de censo de la población en consumo de drogas, habitantes de calle en el área de intervención.	Enero 2020	Coordinación con la ONG Estrellas de la Calle quienes intervienen en el área de intervención.	Las recomendaciones fueron registradas en un informe.	Finalizado	Octubre 2020
3	Conformación de un Comité interinstitucional.	Febrero 2020	Reunión con los representantes de las instituciones involucradas.	Se debe formalizar el comité y nombrar responsables en una reunión en Cochabamba una vez se defina la contratación de la empresa de apoyo social DESCOM.	En proceso	
4	Diagnóstico de la PNDIC cuenta con análisis de pobreza multidimensional, enfoque de género, Derechos Humanos e incorpora propuestas realizadas por NNAJ.	Abril 2019	Las distintas AFP realizan sus aportes al diagnóstico realizado en su grueso por ONU HABITAT.	Las AFP cuentan con acuerdos interagenciales que facilitan el trabajo conjunto, y la transferencia de recursos para realizar las actividades previstas.	En proceso	

				Proceso validado por el VUV.		
5	El documento de la PNDIC que contiene los lineamientos estratégicos y líneas de acción cuenta con el enfoque de pobreza multidimensional y la transversalización de género.	Junio 2020	El documento de Política de ciudades ha incorporado en sus lineamientos estratégicos el enfoque de derechos y pobreza multidimensional al igual que ha transversalizado la temática de género.	Las agencias involucradas en ambos temas han brindado retroalimentación permanente al desarrollo de los documentos de la PNDIC	Casi finalizado	